

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. 25 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua 57, 2.ª.—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

precios convencionales

## Salamanca

Dice la prensa de Valladolid que al dirigirse en un tranvía a la plaza de toros, el médico de Arapiles, don Roque Sánchez, le fué sustraída la cartera, por un sujeto decentemente vestido, llamado Juan Bonilla García, de 40 años de edad, natural de Alava.

Gracias á la oportuna intervención del subjefo de guardias municipales señor Devesa, fué recuperada en el momento la cartera y entregada á su dueño.

El caco quedó detenido.

Ha sido nombrado maestra interina de la escuela mixta de Villar de Ciervos, doña Encarnación Hernández Comerón; y doña Esperanza Sánchez y Sánchez, de la escuela completa de niñas de San Muñoz.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Gobernador civil un joven de 14 años de edad, mudo de nacimiento, á quien el sereno particular de las afueras de la puerta de Toro, encontró á hora ya muy avanzada con dos gallinas, que se supone acababa de robar de la cantina de la estación de ferrocarril.

En Villar de Peralonso ha sido detenida Basilia Vicente Bueno, presunta autora de un robo en la propiedad de D. Bernardo Herrero.

Don Eugenio Picón, vecino de León, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, los documentos oportunos, en solicitud del aprovechamiento de 2.280 litros de agua por segundo, derivados del río Tormes, para utilizarlos en la producción de energía eléctrica, con destino á diversos usos industriales de explotación particular.

Ha empezado el ingreso de alumnos internos en el Seminario conciliar.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de maestra interina de la escuela de ambos sexos de Villar de Ciervos, que se había hecho á favor de doña Teresa Muriel Barbero.

Del ministro de la Gobernación se ha recibido en este Gobierno de provincia una importante real orden, disponiendo que las señoras de la Asociación católica internacional contra la trata de blancas, tengan libre

acceso á los andenes de la estación, y si fuese necesario se las presta todo el concurso suficiente por los agentes de la autoridad á fin de que puedan realizar sus nobles propósitos.

Las señoras llevarán el distintivo de un lazo amarillo y blanco.

El día 2 de Octubre se verificará una subasta en Almenara de algunos muebles propiedad de don Román Bellido para el pago de don Eusebio Sánchez Ralero.

En Ciudad Rodrigo se verificará una corrida de novillos el día 5 de Octubre, y en Tamames el 1.º de dicho mes.

Por el Rectorado se ha pedido á las Juntas provinciales de Instrucción pública de este distrito universitario una relación de número y clases de escuelas públicas.

La compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal y del Oeste de España, tiene en proyecto modificar las horas de llegada y de salida de sus trenes á la estación de Salamanca, cuya modificación empezará á regir el día 15 del próximo mes de Octubre.

Las horas de llegada y salida serán las siguientes:

Correo de la parte de Plasencia, llegará á las 10'17 para salir á las 10'35.—Tren mixto llegará á las 16'17 saliendo á las 17.—Tren mixto llegará á las 3'35, para salir á las 5'10.

Además los martes de cada semana habrá un tren discrecional de viajeros, que llegará de Zamora á las 21'30 saliendo para dicho punto á las 5'30.

## CASTELLANAS

Se ha puesto á la venta en todas las librerías el tomo de poesías CASTELLANAS, por José M. Gabriel y Galán.

## Santoral y cultos

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DIA 26.—Viernes.—San Cipriano, mártir; San Eusebio, Papa, y Santa Justina, virgen y mártir.  
 Se reza de San José de Cupertino, confesor, con rito doble y color blanco.

### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y cuarto misa conventual.

**Capilla de la Cruz.**—Visita á la Dolorosa. Por la mañana, á las diez, misa solemne y septenario á la Virgen de los Dolores. Por la tarde, á las cinco, rosario y septenario.

**San Pablo.**—A las ocho y media misa y septenario á la Virgen de los Dolores. Por la tarde, al oscurecer, rosario y septenario á la Virgen.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, rosario.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—Novena á la Virgen del Rosario. A las seis de la mañana, misa, rosario y novena.

A las siete y media misa solemne y miserva.

Por la tarde, á las seis menos cuarto, exposición del Señor, estación, rosario, letanía, novena, sermón que predicará el Reverendo P. Benito Riera, salve, y reserva.

**San Francisco** (P.P. Capuchinos).—Novena á su titular. A las siete de la mañana misa y novena. A las seis de la tarde, rosario, novena, plática y gozos al Santo.

## Noticias varias

### Burgos.

Ha llegado á Burgos el ilustre P. Guepin, abad mitrado de Silos.

Se hospeda en el Palacio arzobispal.

—Ha salido con dirección á Avila, después de pasar dos días en Burgos visitando los principales monumentos, el arzobispo dimisionario de Manila.

—Ha fallecido doña Micaela del Río Ibáñez, madre del médico don Tomás Gutiérrez.

### Badajoz.

Han llegado á Badajoz muchos portugueses de los que han acudido á la feria de Elvas.

### Ext anjero.

Los periódicos de Portugal refieren el sensible accidente ocurrido el sábado en la carretera de Cintra á Cascaes, que ha costado la vida á María de Mello, hija del conde Sabugosa, quien resultó herido gravemente.

A las nueve de la mañana salieron de Cintra el conde y su hija en una «charrette» que la reina de Portugal les regaló el año pasado. María de Mello guiaba el carruaje. Entre Alicabideche y Abucharda, el caballo, mal domado y cuyo andar era muy veloz, se desbocó, y la «charrette» fué á caer en una de las cunetas del camino, volcando.

María de Mello fué despedida del pescante, cayendo de cabeza sobre un montón de piedras, y recibiendo una herida en la frente que le causó la muerte en el acto. El conde de Sabugosa cayó entre la «charrette» y el caballo, dislocándose el brazo derecho y sufriendo otras lesiones.

Personas que pasaron por aquel sitio momentos después de ocurrida la desgracia, llevaron al herido y á la muerta á Cascaes, donde aquél fué curado.

Enterados de lo ocurrido, el Rey, que estaba á bordo de su yate en la bahía de Cascaes, y la Reina, que se hallaba en Cintra, se presentaron en casa del conde de Sabugosa.

María de Mello, que iba á cumplir los 19 años, gozaba de grandes y merecidas simpatías por sus bellas prendas morales.

En señal de duelo han sido suspendidas las fiestas anunciadas en Cascaes.

### Gulpúzcua.

En San Sebastián han contraído matrimonio la señorita Gil y el hijo mayor del conde de Guasqui.

Asistieron los Reyes y la princesa de Asturias. Bendijo la unión el arzobispo de Zaragoza.

### Guadalajara.

En Sadraza ha caído una manga de agua inundando muchas casas y causando grandes pérdidas.

### Logroño.

El presbítero don Pablo Cabillas López de Castro ha sido nombrado capellán del Instituto general y técnico de Logroño.

### Palencia.

El ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha comenzado la visita pastoral en Cevico de la Torre.

El recibimiento hecho al Sr. Almaraz ha sido muy cariñoso.

—Ha sido nombrado registrador de la Propiedad, interino, del partido de Frechilla (Palencia), don Mariano del Mazo.

### Sevilla.

Ha llegado el nuevo gobernador civil don Luis Polanco.

### Vizeaya.

En el pueblo de Danica se ha desprendido una chimenea, matando á un joven de 15 años llamado Antonio Urbaire.

### Valladolid.

Ha sido robado el cepillo donde los fieles depositan las limosnas para los pobres, que la Pia Unión tiene establecida en el altar de San Antonio de la iglesia del Rosarillo.

Para efectuar el robo el ladrón ó ladrones rompieron dicho cepillo llevándose las cantidades que contenían.

—Parece que se presentará en una de las sesiones del Congreso agrícola una proposición para celebrar un banquete el día 25 por la noche, al que asistirán todos los congresistas.

—Ha comenzado la feria de ganados. Ganado mular se ha presentado mucho especialmente muletas.

Caballar poco.

—En la calle del Porvenir ha sido muerto Anastasio González.

El agresor fué Cecilio Fraile.

—Ha salido para Zamora el orfeón «El Duero».

En la estación fué despedido por los orfeones de Valladolid, Pinciano y Castilla.

### Zaragoza.

Se encuentra en Zaragoza hospedándose en el hotel de Europa, el exinterventor ge-

neral del Banco de España D. Ricardo Rubio.

### Zamora.

Se ha concedido á D. Andrés Rodríguez de San Antonio 150 pesetas para trasladar á su hijo al Instituto antirrábico de Barcelona por haber sido mordido por un perro hidrófobo.

—Según noticias recibidas de algunos pueblos de esta provincia, la tormenta de anteañoche ha causado grandes daños en los viñedos.

—El regente de la Escuela Normal de Maestros, D. Andrés Zamora ha sido nombrado Caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

## LAS COMUNIDADES DE LABRADORES

Publica hoy la *Gaceta* el reglamento para la aplicación de la ley de Comunidades de labradores de 8 de Julio de 1898.

Su mucha extensión nos impide reproducirle íntegro; pero á fin de que nuestros lectores conozcan lo más interesante del mismo, copiaremos algunas de sus disposiciones.

El título primero trata de la autorización para constituir las Comunidades de labradores.

Para conseguirlo es preciso acreditar ante el gobernador civil de la provincia:

Primero. Que la población donde deba establecerse la Comunidad es capital de provincia ó tiene más de 6.000 habitantes.

Segundo. Que el acuerdo sea tomado por la mayoría de los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término municipal.

Tercero. Que dichos propietarios lo sean de más de la mitad del terreno cultivado.

Los que pretendan la constitución de una Comunidad de labradores de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley, acudirán al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, acreditando que en el término municipal hay en cultivo 3.000 ó más hectáreas de terreno.

El título segundo explica el objeto y atribuciones de las Comunidades.

Es objeto de las mismas:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendados á los Sindicatos de riego, ni regados por la ley especial de Aguas.

la parte de afuera, y que, sin duda por casualidad, tropezó en la reja con la punta de la pica que llevaba al hombro.

—¡Si yo pudiese ganar á este hombre!—decía el caballero.—¡Si pudiese inspirarme bastante confianza para que llevase al Conde un aviso!...

La pica del centinela volvió á chocar otra vez contra la reja, y un soldado, envuelto en un ropón de lana burda con capucha, se acercó á la ventana, mirando con precaución al interior del aposento.

Parecióle á Jimeno que aquel nombre no se asomaba por curiosidad únicamente, y que tenía intención de decirle alguna cosa; acudió á la reja, y apenas el centinela le vió encaminar sus pasos en aquella dirección, tornó á sus paseos y cánticos.

El caballero se acercó á la ventana y vió un hombrón que le miraba de reojo con una expresión particular.

Cuando el centinela pasó delante de la reja suspendió por un momento su cántico y dijo en voz baja y precipitadamente:

—¿Estáis sólo?

Y volvió á cantar.

—¡Cierta clase de venenos! Paréceme, Jehú, que debe ser todo lo contrario.

—No importa, á los intereses de nuestra Compañía conviene que así lo digáis.

—¡Ah! Si conviene á nuestros intereses yo soy muy leal, como socio, y jamás haré nada que nos perjudique; decidme, si os place, á qué clase de veneno fingía mezclar ese ingrediente, para corroborar enteramente nuestra industria.

—A los venenos lentos, que matan infaliblemente, pero que matan al cabo de muchos días.

—Ya entiendo; una sustancia letal, activa, mezclada en cierta dosis con sustancias inocentes que vienen a producir una enfermedad común, un ataque de nervios por ejemplo...

—Esa, esa misma.

—Y vos queréis que si la reina me pregunta cómo se hace esta bebida, le conteste yo... ¡Pues! Entiendo. Podéis estar tranquilo; ahora, sin embargo, tengo ya que imponeros otra condición.

—¡Cómo! ¿Queréis tal vez que partamos mis diamantes?

## RELOJERIA DE PEDRO JUANES

Completo y modernísimo surtido en relojes de oro de ley para señora y caballero.

Especialidad en las acreditadas marcas Longines, Waltham, Bachschmid, Roskopf, Regulador D. G. 1.ª Helvecla, Moeris en oro, plata, acero y níquel.

Verdaderos caprichos modernistas y fantástica, repeticiones, despertadores de bolsillo clase extra, relojería de pared, cuadros, reguladores, sobremesa, etc., etc., despertadores en todos los modelos, inmenso surtido en cadenas y portarelojes.

Taller de composturas de precisión garantizadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

49, RUA, 49

SALAMANCA

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante.

Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portapiés de lana, portamaas y demás artículos de piel.

Baules munlos y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para caza.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero

Artículos de viaje y caza

15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan ó no estén á cargo de Comandantes de regantes.

Todo lo relativo á las vías pecuarias continúa á cargo de la Asociación general de Ganaderos del Reino, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Las Comunidades nombrarán guardas de campo para la presentación de los servicios propios de su cargo y los de vigilancia y seguridad que les encomienden las autoridades.

Para la mejor seguridad de la propiedad rústica y de sus frutos, las Comunidades, sin coartar en ningún caso las facultades que las leyes reconocen á los propietarios, arrendatarios, usufructuarios, personas y entidades que gocen servidumbres, etc., podrán corregir en sus Ordenanzas las faltas que puedan cometerse, sujetándose para ello á las siguientes reglas:

Primera. No pueden incluirse en las Ordenanzas los hechos que como delito ó falta comprenda el Código penal, ó cualquiera otra ley, ni aun cuando sea para copiar íntegramente dichos preceptos.

Segunda. No puede atribuirse la Comunidad, ni reconocer á su Jurado, la competencia para entender en las infracciones á que se refiere la regla anterior.

Tercera. Las penas que se impongan por las faltas que pueda prever y corregir las Ordenanzas, serán multas cuya cuantía se acomodará á lo determinado para las de los Ayuntamientos en la ley Municipal.

El título III se refiere á las excusas para formar parte de las Comunidades; el título IV á la formación y aprobación de las Ordenanzas; el V á la constitución de las Comunidades; el VI al Jurado, y el VII á la penalidad y exacción.

**Disposición transitoria**

Las Ordenanzas ya aprobadas de las Comunidades de Labradores se adaptarán en el término de dos meses á las disposiciones de este reglamento, considerándose nulos y sin ningún valor y efecto aquellos preceptos que contengan algo contrario al mismo.

**TELEGRAMAS DE ANOCHE**

(Telegramas recibidos después de la salida del periódico)

**Stein de viaje**

Madrid 24, 17. Núm. 124.

Según despachos de La Haya, el presidente de Oranje, Mr. Stein, ha marchado á Clareus (Suiza).

**El automovilismo**

Madrid 24, 15. Núm. 82.

Desde París dan cuenta de un terrible accidente ocurrido al automóvil de los condes de Castreís. Estos y su hija resultaron heridos.

El chauffeur quedó muerto en el acto.

**Del extranjero**

Madrid 24, 1915. Núm. 102.

En Jamaica se han sentido enormes huracanes, ocurriendo numerosos naufragios.

Han resultado muchos muertos y heridos.

En Indianapolis ha sido operado Mr. Roosevelt de un absceso en la pierna derecha.

Su estado es satisfactorio.

MENCHETA.

**EL BANCO DE ESPAÑA**

(Conclusión)

Para fijar el valor de la garantía se hace el cálculo á un tanto del precio que los valores tengan en el mercado. Por ejemplo, los títulos de la Deuda del Estado se admiten por los cuatro quintos del precio de cotización; de modo, que un título de 5 000 pesetas nominales que se coticen en Bolsa á 70 por 10, es admisible en garantía á 56, que son los cuatro quintos de 70, y, por consiguiente, la Sucursal pondrá á disposición del interesado que haga el depósito de dicho título, el 56 por 100 de 5.000 pesetas, que son 2.800, ó menor importe, á voluntad del concesionario.

Hecho el depósito y subscripta la póliza por el interesado, la Sucursal abre una cuenta, cuya marcha es igual á la relatada al tratar de la operación anterior, y una vez pagados el capital, los intereses y la comisión, dicho interesado puede retirar, sin entorpecimiento alguno, los valores que depositó.

Si el precio de cotización baja 10 por 100, hay que mejorar la garantía, así como en todo tiempo puede retirarse parte de la misma, disminuyendo proporcionalmente el crédito concedido, cambiar unos títulos por otros y trasladar la operación de una á otra dependencia del Banco.

Giros.—El que desee situar fondos en alguna de las plazas de la nación en que el Banco tenga Sucursal, puede pedir una letra, ingresando previamente en Caja la cantidad que trate de girar, más un premio que en la actualidad es de 3 pesetas por cada 1.000 de las que hayan de girarse. Por ejemplo, la adquisición en la Sucursal de una letra para situar en Cádiz 10.000 pesetas, motiva el ingreso en Caja de 10.300 pesetas por el principal del giro, y de 30 pesetas por el premio, corriendo de cuenta de la Sucursal el timbre, que en este caso importaría 10 pesetas.

Por giros de 250 pesetas, ó de menos, pues se facilitan de cualquier suma, se cobra el premio fijo de 75 céntimos de peseta.

Hay también establecido un servicio de cartas de crédito, circulares y no circulares, sobre todas las plazas del Reino en que exista Sucursal y muchas del extranjero. El tenedor de

una de estas cartas puede disponer en las plazas á que la misma se refiera, de las cantidades que desee dentro de la fija ta. Las condiciones de este servicio, que son muy variadas, se dan á conocer oportunamente.

Cuentas corrientes de efectivo.—El que quiera tener sus fondos en la Sucursal, con la facultad de ingresar cantidades cuando desee y de retirarlas total ó parcialmente en el instante que se presente orden suya, puede solicitar, en los impresos que se facilitan, la apertura de una cuenta corriente.

Por esta servicio de ingresos y pagos, la Sucursal no cobra remuneración alguna, así como tampoco por trasladar á otra plaza donde exista dependencia del Banco, cantidades de la pertenencia del interesado, con tal de que allí tenga también cuenta la persona ó entidad que haya de recibir las, ni por las que, procedentes de fuera, se abonen en la cuenta del concesionario, téngala ó no la persona ó entidad que las remita.

También puede pedir el tenedor de la cuenta que se cobre y abone en la misma, el importe de las letras y demás documentos mercantiles que para tal efecto entregue ó remita, en concepto completamente gratuita si reside en la misma plaza y los efectos se han de cobrar en ella, y pagando pequeñas comisiones si reside en localidad distinta, ó el cobro se ha de verificar en otro punto donde el Banco tenga dependencia.

No es menos importante la ventaja de que, constituida la Sucursal en cajero y banquero del titular de la cuenta, éste no tiene que preocuparse de las contingencias á que están expuestos los capitales en poder de particulares que no siempre cuentan con medios adecuados para guardarlos en condiciones de seguridad.

Todo esto y la confianza que el establecimiento inspira, ha contribuido á que la operación de que se trata haya merecido aceptación general, y sean muchas las personas de dentro y á que fuera de la localidad que tengan sus fondos en la Sucursal. En el último balance semanal, publicado por el establecimiento, fecha 30 de Agosto de 1902, las cuentas corrientes figuran por un importe de 554 millones de pesetas, en números redondos, sin contar las cantidades que ingresan del Tesoro de la Nación, que tiene encargado á este Banco del manejo y custodia de sus fondos.

Depósitos.—La Sucursal admite en depósito títulos definitivos ó provisionales de la Deuda del Estado y del Tesoro, de la deuda pública de países extranjeros, acciones ó obligaciones de sociedades, compañías ó corporaciones, públicas ó privadas, nacionales ó extranjeras, y valores mobiliarios de cualquier clase.

El Establecimiento responde de la devolución y se encarga del cobro de los intereses ó dividendos de los efectos depositados que se paguen en la misma plaza, estando comprendidos en estos los citados valores del Estado y del Tesoro, abriéndose el pago de los cupones de estos últimos valo-

res el mismo día del vencimiento, sin que el depositante tenga que presentárselas en las oficinas de Hacienda, ni aguardar á que estas comuniquen la orden de abono.

Cobra por la custodia derechos muy módicos, según tarifa, siendo el tipo para los títulos de la Deuda pública nacional, un cuartillo por 100 del importe de los intereses anuales; por ejemplo, un título de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, de 2.500 pesetas nominales, no paga al año más que 25 céntimos de peseta, que son el cuartillo por las 100 pesetas que importan los cupones de dicho título en igual período.

También admite depósitos en efectivo y en alhajas, gratuitamente los primeros y pagando pequeños derechos de custodia los segundos, y dividiéndose todos ellos así como los anteriores, en voluntarios, necesarios, judiciales y de fianza, según las condiciones de su constitución, y pudiéndose hacer á nombre de una ó varias personas, juntas ó indistintamente.

Comisiones.—El Banco se encarga del servicio de cobros y pagos por cuenta ajena á los que tengan cuenta corriente abierta, ó depósito constituido en el Establecimiento, en las condiciones que estipule con los que lo soliciten y con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, sobre el contrato de comisión mercantil.

**Telegramas**

**Cosas de España**

Madrid 25, 9'45. Núm. 19.

En Cádiz siguen las pesquisas para la captura del Tubalito.

Le persigue la policía por hurtos y robos.

Aquél burlase de la policía.

El espectáculo es vergonzoso.

**Reformas de enseñanza**

Madrid 25, 10. Núm. 20.

Égíase el decreto de reforma en la enseñanza de la Facultad de Medicina que publica hoy la Gaceta.

Además de establecer la enseñanza de especialidades se refunden los dos cursos de higiene.

El Doctorado comprende cinco asignaturas: Historia de la medicina, Análisis químico, Química biológica ó Antropología y Psicología experimental.

MENCHETA.

**CONGRESO AGRICOLA**

Se ha celebrado en Valladolid la primera sesión del Congreso Agrícola.

Primeramente se han leído varias proposiciones.

Don Marcelo Llorente, profesor del Instituto, se ocupa de la alimentación vegetal y del empleo de los abonos

químicos á los cuales considera como indispensables para el desarrollo de las plantas.

Don Avelino Ortega ha consumido el primer turno en contra.

Hay mucho congresista y reina gran animación en las secciones.

**JUNTAS LOCALES DE PRIMERA ENSEÑANZA**

El Boletín Oficial de la provincia publica la siguiente circular:

«Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de 2 del actual, las Juntas locales de primera enseñanza, se compondrán:

Del alcalde, presidente.

De un concejal síndico.

Del cura párroco, si hubiere más de uno, el que designe el diocesano.

Del juez municipal.

De los directores del Instituto y Escuelas superiores y profesionales.

Del subdelegado de Medicina, si lo hubiere, y en su defecto, de un médico municipal.

De tres padres de familia y de dos madres de familia en poblaciones que pasen de 10.000 habitantes, reduciéndose este número á dos y una respectivamente en las que no lleguen á dicho vecindario.

El Secretario del Ayuntamiento lo será también de la Junta local de primera enseñanza.»

Para completar estas Juntas los señores Alcaldes remitirán inmediatamente á este Gobierno civil, las listas correspondientes para los nombramientos que hayan de hacerse, teniendo en cuenta, respecto á las propuestas de padres y madres de familia, que se manifestarán las condiciones de edad, estado y profesión, reuniendo las circunstancias de ser español y mayor de edad, con hijos.

Dentro de las condiciones anteriores, serán preferidos los que hubiesen fundado centros de enseñanza gratuita ó haber construido á su costa edificios, con destino á enseñanza oficial hecho donaciones ó instituido rentas para su fomento ó ser profesor jubilado en cualquiera de los grados de la enseñanza.

Salamanca 22 de Septiembre del año 1902.—El Gobernador civil interino, Ladislao Luna Gavilanes.

**EL BÓLIDO**

Desde muchos puntos observóse el día 18, según dijimos nosotros, próximamente á las siete y cuarenta minutos de la noche, la aparición de un deslumbrante bólido, que surgió en el espacio á unos 40 grados sobre el horizonte al SE., y se perdió de vista al NO., á una altura de 30 grados.

Según más observaciones estalló, en conjunción aparente con las dos estrellas posteriores de la Osa Menor en varios fragmentos de vivos y hermosos colores que lucieron breves instantes, y oyóse al cabo de unos noventa segundos el ruido de la ex-

**SAN IGNACIO**  
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS  
DE FACULTAD  
Director: D. Isidoro C. Bretón  
BANDOS, 5

Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente á sus alumnos, tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanza, garantizando á los padres de familia la asistencia á las clases de los respectivos centros oficiales después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director.

Se admiten internos y medio pensionistas tanto de 1.ª y 2.ª enseñanza como de Facultad.  
Pídanse reglamentos.

**PARA vestirse bien y con buenos generos la Sastrería de AGUSTIN CEA, calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA.**

Han llegado las novedades para invierno en estambres, pantalones, gabanes, generos negros, forrería; todo propio de sastrería. Los más exigentes deben visitar esta casa, ante por el corte que por la confección, en la seguridad de quedar muy satisfechos.

Enseñanza de corte por reglas de proporción

**SE VENDE**

la casa número 3 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesa para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.

514 DOÑA BLANCA DE NAVARRA

—No, amigo mío—exclamó Jimeno sonriéndose;—no os asustéis de tan poca cosa; nosotros no partiremos vuestros diamantes, sino los míos. Mi condición es otra; en lugar de ese líquido que suministráis á la reina, le habéis de dar este otro que tengo aquí preparado.

Y diciendo estas razones, sacó Jimeno de su cofrecito de ébano un frasco que contenía cierto líquido blanquísimo.

El judío lo tomó en sus manos, lo aplicó á la nariz y exclamó:

—Esto es amoniaco líquido.

—Justamente.

—El contraveneno de...

—Justamente.

—Pero entonces la reina no conseguirá lo que desea.

—Justamente,—repitió Jimeno encogíendose de hombros.

—Y yo perderé mi reputación, mi valimiento con ella.

—Y si no hacéis lo que os mando—repuso Jimeno con terrible calma,—perderéis los diamantes de la reina, perderéis los míos, y luego perderéis la vida.

FOLLETIN DE «EL LABARO» 515

—Bien está, bien está, seréis obedecido,—respondió Jehú temblando.

—Hasta la noche, pues.

—Hasta la noche.

—¡Ah! Se me olvidaba—añadió Jimeno;—devolvedme ese pomo; vos debéis tener esa preparación en vuestro laboratorio.

El anciano de venerable barba y grave continente, partió con pasos vacilantes y agitado el cuerpo por un estremecimiento nervioso, que se redoblaba cuando á su fantasía asaltaban esas tres imágenes: los diamantes de la reina; los del caballero; el peligro de su propia existencia.

—¡Oh! No hay duda—exclamó Jimeno apenas Jehú desapareció;—todo lo sé, todo lo he descubierto... Este ha sido mi principal objeto... Ahora la libertad... ¿Cumplirá el judío sus promesas? No estoy seguro... y, por otra parte, faltan muchas horas para la noche... y entretanto... ¡Era preciso ver al Conde de Lerín!

En aquel momento se oyó una especie de cántico, y un sonido metálico hacia la ventana.

Era el centinela que estaba paseándose por

posición semejante a un lejano caño- flazo, varias veces repetido por el eco.

TRIBUNALES DE OPOSICIÓN

Han quedado designados los tribu- nales de oposiciones a las cátedras vacantes que a continuación se ex- presan:

De Elementos de Derecho Natural de la Facultad de Oviedo: señores don Gumersindo Azcárate, marqués del Vadillo, D. Francisco Giner de los Ríos, D. Juan Arana, D. Laureano Díaz Canseco, D. Eduardo Hinojosa y Naveros y D. Adolfo González Po- sada.

Y como suplentes, señores Ureña, Fernández Prada, Peña Entrala, Sán- ches de Castro, Sánchez Mata (don Nicasio) y García Dorado.

De Medicina Legal de Madrid: se- ñores D. Amalio Jimeno, D. Benito Hernando, D. Federico Olóriz, Guz- mán, Ort y Ledra, y el director del Laboratorio de Medicina legal, don Nicasio Mariscal.

Y, en calidad de suplentes, los se- ñores Rodríguez, Gómez Ocaña, Vi- vó, Parraga, Hohr y Alonso Martí- nez (D. Adriano).

EN LA AUDIENCIA

A las diez de esta mañana comen- zó en la sala segunda de la Audien- cia provincial la vista de la causa del juzgado de Salamanca por el de- lito de malversación de fondos con- tra Genaro Montero, oficial primero que fué de la Secretaría general de esta Universidad.

A las preguntas del ministerio fis- cal y del Presidente, contestó el pro- cesado negando su participación en el delito perseguido.

Terminada la prueba documental se suspendió la sesión para esta tarde.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

A las cinco de la tarde del día 22 del actual fué muerto por una chispa eléctrica en el sitio denominado Cas- cal de la Alberca, término municipal de Lumbraler, Matías Sánchez Gar- cía, casado, de 27 años de edad, el cual se encontraba dedicado a las faenas del campo en una huerta en compañía de varias personas de su familia, los cuales dieron conocimien- to del hecho al Juzgado de la villa de Lumbrales.

Ha sido nombrado profesor de di- bujo de la Escuela de Artes e Indus- trias de Béjar D. Cayetano Balleor- ba; de Algebra y Geometría D. Mar- celino Cagijal y de física industrial D. Miguel Muñoz.

Ayer no se anotó ninguna defun- ción en el registro civil.

En el pueblo del Guijuelo se va a instalar un puesto de la guardia ci- vil.

Anoche le fué recogida a una mu- jer un revólver, con el que decía in- tentaba dar la muerte a otra perso- na, Teresa García Martín.

Acompañarán al ministro de Ins- trucción pública, en su visita a esta ciudad, el Subsecretario señor Reque- jo, cuatro o cinco representantes de esta provincia en las Cortes, don Isi- doro Pérez Oliua, el secretario par- ticular señor Brocas y seis redactores de los más importantes diarios ma- drileños.

Esta tarde se ha recibido un tele- grama en el Gobierno, del Goberna- dor civil de esta provin-ia, comuni- cando el fallecimiento de su esposa, ocurrido hoy en Pola de Siero (Oviedo). Enviamos al Sr. García Bernardo, la expresión de nuestro sentimiento por esta desgracia.

En Aldeadávila de la Ribera ha ocurrido una reyerta, de la que resultó herido un alguacil de aquel Ayun- tamiento.

Se ha concedido permiso a la maes- tra doña Esperanza Puente de Go- yenechea, para ampliar sus estudios en el magisterio.

Unas mujeres han sido denuncia-

das a la Alcaldía por haber hurtado unas prendas de vestir en el cuartel de la cárcel.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Milagrosamente no le ocurrió ayer una sensible desgracia a nuestro que- rido amigo don Gaspar Alba.

Al anochecer venía a caballo por la calle de San Pablo y, de improviso, sin que pudiera evitarlo, echósele encima un carro, con la lanza del cual fué herido y muerto casi instantánea- mente el caballo que montaba el se- ñor Alba.

Hemos tenido ocasión de hablar con éste y nos ha manifestado que no piensa reclamar daños ni perjuicios a nadie ni insistir sobre este asunto.

El claustro universitario ha encomen- dado al Sr. Rector la ponencia del tema cuarto, reservado para la Universidad de Salamanca por la Asamblea del profesorado que ha de celebrarse en Valencia.

Dice La Época:

«Al inaugurar el curso académico en la Universidad de Salamanca leerá el conde de Romanones un discurs- o doctrinal, encareciendo la necesi- dad de ciertas reformas de enseñan- za para llegar a la finalidad práctica que reclaman los progres de los tiempos.»

Se encuentra en Salamanca el Sr. Vega, autor de la pomada prodigiosa para hacer crecer el cabello.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Agresión a un médico

Madrid 25, 16. Núm. 80.

Telegrafían de Tánger que ha sido detenido un moro que agredió al mé- dico español Sr. Gomes, arrojándole una pedrada en la frente.

Banquete en Valladolid

Madrid 25, 16. Núm. 80.

Dicen de Valladolid que se ha ce- lebrado un banquete, al que asistie- ron los representantes del Congreso agrícola.

Concurrieron también algunas au- toridades y quince diputados cast- llanos.

El Banco de España

Madrid 25, 16. Núm. 93.

Hay gran expectación en los finan- ceros por conocer el resultado de las reuniones del Consejo del Banco de España.

Horrible incendio

Madrid 25, 14. Núm. 84.

Dicen de Roma que en Macerata ha ocurrido un gran incendio. Seis personas han perecido abrasa- das.

Veinte casas han sido destruidas por las llamas.

Fuerzas militares al Panamá

Madrid 25, 14. Núm. 81.

Desde Colón se han enviado a Pa- namá tres compañías haciendo el desembarco en el crucero alemán Panteier.

Bombardeo a una ciudad

Madrid 25, 14. Núm. 60.

Newyork.—Un viajero alemán re- fiere que el vapor venezolano Restau- rador que ondeaba el pabellón ame- ricano, bombardeó a la ciudad de Bol- livar, resultando muchos muertos y heridos.

El barrio donde habitaban los ex- tranjeros sufrió grandes daños.

Los cónsules han protestado ené- rgicamente del hecho.

Firma del Rey

Madrid 25, 15'45. Núm. 68.

Comunican de San Sebastián haber firmado el Rey el nombramiento de

governador de Toledo al Sr. Avedi- llo

Comisario de Agricultura en Gra- nada, a D. Francisco Fernández.

Las fiestas en Barcelona

Madrid 25, 15'45. Núm. 61.

Se sabe por noticias que se reciben de Barcelona que el mal temporal es- tá desluciendo las brillantes fiestas que se celebran en las fiestas de la Merced.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 25, 19'45.

Table with columns: FONDO, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Table with columns: León, Cáceres, Alba de Tormes. Rows include Bueyes de labor, Novillos, Añeños, Vacas cotrales, etc.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows include Carne de vaca, Carne de bueyes gallegos, Cerdos, etc.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

INSTRUCCION PÚBLICA.—Reales ór- denes reponiendo en las cátedras de idiomas restablecidas en las Escuelas de Comercio de Madrid y Barcelona a los profesores que se expresan.

Otra disponiendo se anuncien las vacan- tes de profesores que se mencionan. Otra prorrogando por diez días el plazo de la matrícula ordinaria y examen de ingreso en la Escuela Superior de Artes e In- dustrias de Madrid.

AGRICULTURA.—Real decreto aproba- torio del adjunto reglamento para la apli- cación de la ley de Comunidades de labra- dores de 8 de Julio de 1898.

El precio del trigo

Valladolid, a 42'25 reales las 94 libras; León, a 40 reales fanega; Segovia, a 41; Medina del Campo, a 42; Carrión de los Con- des, a 40; Olm-do, a 43 reales fanega.

Los mercados de Salamanca

Listin de precios en los diferentes merca- dos de la provincia en la última semana: Precios en reales: Ciudad-Rodrigo. Trigo mercado, 94 li- bras, 41 reales; id. barquilla, fanega (55'50 li- tros), 42; cebada, 24; centeno, 26; algarro- bas, 28; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; id. de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 8; patatas, id., 8; vino, cántaro (16 litros), 20. Cantalapiedra.—Trigo mercado, fanega, (55'50 litros), 42; guisantes, 38; cebada, 24; centeno, 26; algarobas, 28; garbanzos, de 80 a 140; patatas, 8; vino, cántaro (16 litros) 18; harina de primera, (11'50 kilos), 16. Peñaranda.—Trigo mercado, fanega (55'50 litros), 42; guisantes, 36; cebada 24; cente- no 26; algarobas, 28; garbanzos, 140; novi- llos de tres años, 1.200; cerdos de seis me- ses, 110; id. de un año, 280; carne de vaca,

aroba (11'50 kilos), 90; lanas, 20; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 8; patatas, id., 8; vino, cántaro 16. litros), 17; harina de primera (11'50 ki- los, 16). Vitigudino.—Trigo barquilla, fanega (55'50 litros), 38; cebada, 24; centeno, 26; algarro- bas, 28; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno 2.000; novillos de tres años, id., 1.800; cer- dos, de seis meses, 90; id. de un año, 160; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; acei- te cántaro, (16 litros), 70; pieles de cabrito una, 6; carbón de encina, (11'50 kilos), 8; pa- tatas 6; vino, cántaro (16 litros), 16; harina de primera, 11'50 (kilos), 18.

En la Inspección municipal se ha lan- do positadas cuatro llaves pequeñas, encontra- das en las afueras de la puerta Toro.

Advertisement for BUGEAUD VINO DE TONICO. Includes text: 'El Rey de los Tonicos', 'VINO DE BUGEAUD', 'El unico preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior'.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA



EXTR. OTO DEL BALANCE DE 1901

Table with columns: Do-lars. Rows include Activo en 1 de Enero de 1902, Ingresos en 1901, Nuevos negocios en 1901, etc.

Sobranje sobre todas sus obligaciones: dollars 71.129.042'06 Mayor que el de ninguna otra Compañía del mundo

INDISPUTABILIDAD DE SUS PÓLIZAS

La Sociedad renuncia a toda excepción de derecho que pudiera corresponderle transcurrido el primer año de la fecha de sus pólizas, pagaderas a la presentación de las pruebas de defunción.

VENTAJAS DE SUS PÓLIZAS

Con ellas puede atenderse a la vez a la previsión y al ahorro, de modo que, no ocurriendo la defunción del asegurado, puede resultar haber sido una buena inversión, en las pólizas dotales especialmente. Las pólizas que expide ahora esta Socie- dad contienen otras ventajas de préstamo, extensión del seguro, etc

Para mayores informes, dirigirse a sus representantes en esta provincia, vinda é hijo de García Barrado, Palominos, 2, Sa- lamanca.

Advertisement for HIGIENE TOCADOR. Includes text: 'Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al'.

Advertisement for COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. Includes text: 'su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc'.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KO-

la compuesto fosfatado.

ARITMÉTICA

conforme a los últimos planes de enseñan- za para los alumnos del bachillerato POR

JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA

PRECIO: Dos pesetas en todas las libre- rías de Salamanca.

DENTADURAS Y DIENTES POSTIZOS

Se recomiendan los que se co- locan en el gabinete antológico de J. LEÓN ARIAS

Dr. Riesco 1.º (antes Herreros) Teléfono núm. 11.—Salamanca.

SE VENDEN

trescientas cabezas de ganado lanar, de éstas doscientas cincuenta ovejas de vientre. Para tratar con sus due- ños Luis Rodríguez y Leopoldo Sie- rra, vecinos de Cañizal, del partido de Fuentesauco. 10—9

SE VENDE

Muy barata la ca a número 6 de la calle de la Cárcel Nueva, tiene jardín Daran razón, calle de la Rúa, número 22, paincipal.

VENTA DE CAS

El día 1.º de Octubre ante el Notario don arcelino Estevénez, se venderá en públi- co y extrajudicial subasta la casa núm. 7 de plaza de la Libertad, con arreglo al ego de condiciones que estará de mani- sto en la expresada Notaría.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

PARA ALUMNOS DE FACULTAD Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de Gibraltar, número 2

PROXIMO A LA UNIVERSIDAD

INSTITUTO

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto a que se destina. Se admiten internos, medio pensionistas, frmenentes y externos.

El Director y todos los profe ores del es- tablecimiento, son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, Facultad de Dere- cho y del curso preparatorio de Medicina y Farmacia para los exámi nes de Septiembre comenzarán el 1.º d. Agosto.

Esta academia-colegio se encarga de for- malizar toda clase de matrículas y de ges- tionar cuantos asuntos académicos se le en- comienden.

Advertisement for SE VENDE la casa número 24 de la Cuesta de Sancti-Spíritus. Includes text: 'SE VENDE la casa número 24 de la Cuesta de Sancti-Spíritus. Del precio y condi- ciones informará, en la misma, Manuel Gómez.'

Advertisement for Las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVO. Includes text: 'Las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVO son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.'

Advertisement for SE VENDE la casa número 7 de la calle de Libreros. Includes text: 'SE VENDE la casa número 7 de la calle de Libreros el precio y condiciones en la misma da- Drán razón. 6—2'

¿Se le usted evl- tar los peligros?



Señora GONZÁLEZ

Barcelona 23 de Abril de 1901. Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañado el pul- món izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inme- diatamente, obteniendo con ella un resul- tado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó a experimentar una im- portante mejoría, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo pe- ligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años. De Vis. atto. S. S. MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina, 31.

La tisis debe evitarse, combatirse, y a todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, dema- cación y tos pertinaz, inapetencia y ma- yor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo, recurra a la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor Gonzá- lez nos dice cómo procedió para curar a su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma a tiempo, la Emul- sión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

La Emulsión Scott cura—las imi- taciones y sustituciones no curan.—Aparen- temente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder cura- tivo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más per- fecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envuel- tos en papel color salmón. Un frascuito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 cénti- mos en sellos de correo para franqueo.

TALLER DE PINTOR

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1870

DE

Manuel Ramírez de Arellano

Plaza de la Libertad 11, bajo

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que habiendo dejado de trabajar con él su hermano Joaquín, lo participa por medio de este anuncio para satisfacción de aquéllos. 30—13

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

# VINO NOURRY

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.



CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**CENTRO-PENSIÓN MAÑES  
PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO  
DE SALAMANCA**

Director propietario: DON JOSÉ MANES CASAUX

CALLE DEL SILENCIO, NÚM. 1 Y TOSTADO, NÚM. 1

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Universidad é Instituto. Además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

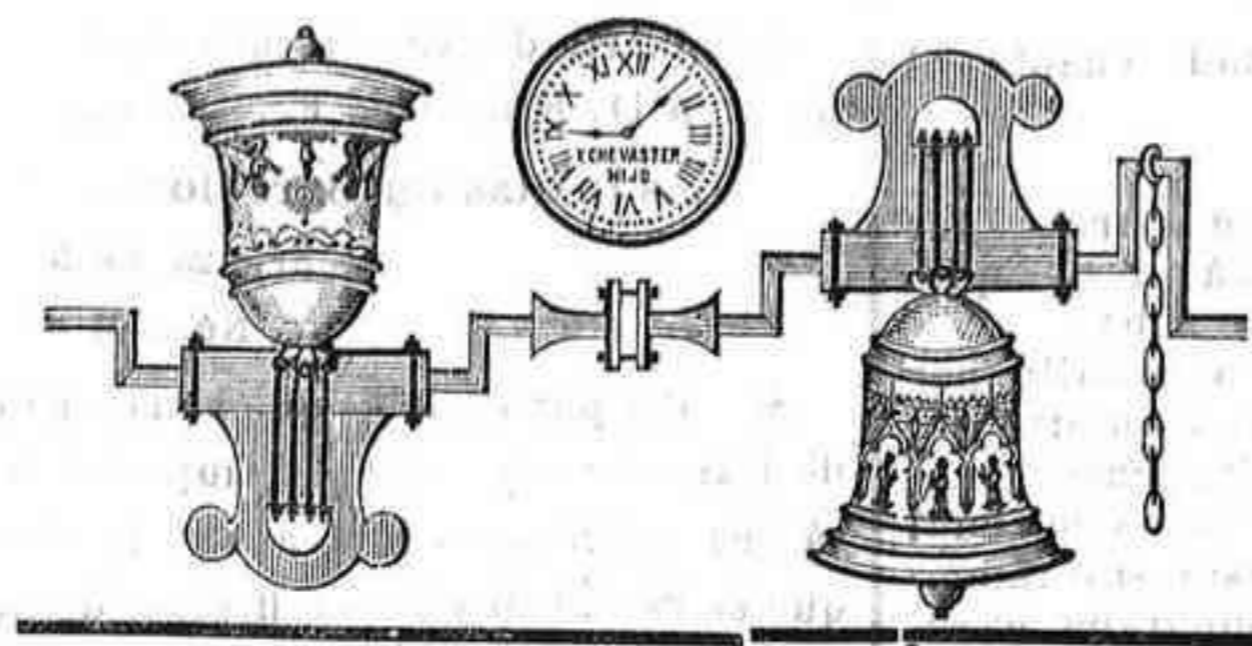
El profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, perito mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director



## ECHEBASTER (HIJO)

Pintorería, 82, y Nueva dentro... Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO).—San Pablo, 3 al 11, Salamanca

### ¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos, débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse las toses. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.


### El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



### PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta píldoras.

Depósito principal: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez. Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8. Se venden en todas las buenas farmacias de España.

### AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales. De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas píldoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

### PÍLDORAS JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro Inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

### VINO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caballal, Valencia.

### LA MARITIMA SANTURGE

BAÑOS DE AGUA DE MAR EN CASA, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

### SE CONFECCIONAN

toda clase de dibujos aplicados á las labores, á cargo de D. Mercedes Martín, plazuela de Fray Luis de León, número 5, frente á la Normal de Maestras. 10-8

### Eladio Sánchez Angoso

Paños y novedades  
Plaza Mayor

### INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exíjase la marca registrada. De venta en los establecimientos de los señores Santiago Fuentes é hijos de Villar y Pinto.

### LIBRERIA Y PAPELERIA

DE LA Viuda de Cuesta

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para esuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE  
SALAMANCA, RUA, 9

### EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 22, y en todas las buenas farmacias.

### ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRIÑO, 29.—SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudascos, número 88

### MIRAT É HIJO.—Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO ÚLTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900 POR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA

PRIMER ALMACEN de garbanzos de Castilla

### GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias. Catálogos, análisis y consultas gratis

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES del PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y en las PRINCIPALES BOTICAS.

### GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN (FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1890

### VEJIGATORIO ALBESPEYRES

Nunca se aplica un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios sin olor ni dolor.

CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE

Fumouze-Albespeyres, 78, Fr. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias.

### VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, ardiacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto Pídanse en todas las farmacias.

## L'UNION

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Fcos.	10.000.000
Reservas.....		11.950.878
Primas á recibir.....		84.885.668

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 106.836.546

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:  
DON JULIAN DE LA RUA  
SAN JUSTO, 11

### ANUARIO DEL COMERCIO ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL Vigésimacuarta edición, 1902. (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Nada pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BARRAL-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

### L'ASSICURTRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y DE REASEGUROS

CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELGIOIOSO

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguro de responsabilidad civil. Subdirector para las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa, calle de San Justo, número 11, Salamanca.